## **CERTIFICADO**

MARITZA PÉREZ BORRERO identificada con cédula de ciudadanía 39.785.587 de Usaquén en calidad de Representante Legal de la CORPORACIÓN RESPIRO DE COLOMBIA con sigla RESPIROCORP con NIT. 901.496.438-9, legalmente constituida según número de matrícula S0059369 del 25 de junio de 2021, inscrita ante Cámara de Comercio de Bogotá, con Nit. 901.496.438-9, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del Artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 y con el fin de solicitar la autorización para que la CORPORACIÓN RESPIRO DE COLOMBIA con sigla RESPIROCORP sea calificada como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto a la Renta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN), me permito certificar que:

- Los miembros de la Junta directiva, Fundadores activos y Representante Legal de la CORPORACIÓN RESPIRO DE COLOMBIA con sigla RESPIROCORP, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, lo que se acredita mediante el certificado de antecedentes judiciales que se conservan en los archivos de la Corporación como soporte de la solicitud.
- Los miembros directivos, Fundadores activos y Representante Legal de la CORPORACIÓN RESPIRO DE COLOMBIA con sigla RESPIROCORP, no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato con una entidad pública, lo que se acredita mediante certificados expedidos por la Contraloría y Procuraduría que se conservan en los archivos de la Asociación como soporte de la solicitud.

El presente certificado se expide a los quince (15) días del mes de julio del año 2021, en la ciudad de Bogotá.

MARITZA PÉREZ BORRERO C.C. 39.785.587 de Usaquén Representante Legal